



CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS E010826

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

TÍTULO DEL PUESTO Jefe del Departamento de Proyectos y Obras.			
TIPO		TABULADOR	
GENERAL <input type="checkbox"/>		OPERATIVO <input type="checkbox"/>	MANDOS MEDIOS <input checked="" type="checkbox"/>
CONFIANZA <input checked="" type="checkbox"/>		ENLACE Y APOYO TÉCNICO <input type="checkbox"/>	MANDOS SUPERIORES <input type="checkbox"/>
CATEGORÍA			
GRUPO	RAMA	PUESTO	NIVEL SALARIAL
E	01	08	26

OBJETIVO

Programar, presupuestar, asignar, supervisar y finiquitar la obra nueva y los servicios relacionados con la misma, que requiera el Instituto para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

FUNCIONES

- Elaborar el programa anual de obra nueva y servicios relacionados con la misma, conforme a la normatividad vigente en la materia.
- Programar y elaborar o, en su caso, promover la contratación de estudios y proyectos de obra pública y servicios relacionados con la misma.
- Integrar el presupuesto base para la construcción de obra nueva y servicios relacionados con la misma.
- Elaborar los estudios preliminares para determinar la viabilidad y factibilidad de los predios en los cuales se va a construir.
- Gestionar la suficiencia presupuestal para llevar a cabo los procesos licitatorios de obra nueva y trabajos adicionales que se deriven de la misma.
- Integrar y proporcionar la documentación necesaria para obtener de las autoridades competentes, las autorizaciones y/o licencias requeridas para la construcción de obras nuevas del Instituto, de conformidad con la normatividad aplicable.
- Elaborar las bases de los procesos licitatorios para la contratación de obras nuevas, de conformidad con la normatividad aplicable.
- Integrar el soporte documental que requiera la Subdirección de Obras y Mantenimiento para la formulación y celebración de los contratos y convenios de obra y servicios relacionados con la misma.
- Elaborar e informar a las áreas competentes el avance físico financiero de obra pública y servicios relacionados con la misma.
- Organizar y desarrollar los procesos de adjudicación de la obra pública y servicios relacionados con la misma, así como su programación y calendarización, verificando que se apeguen a la normatividad aplicable a la materia.
- Tramitar la autorización de las estimaciones y finiquitos que se generen en la ejecución de obra pública y servicios relacionados con la misma, entregadas por las empresas contratistas para pago.
- Verificar que las empresas contratadas entreguen las garantías correspondientes a los contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma, así como sus endosos y garantías.
- Programar los actos de entrega recepción de obra nueva y servicios relacionados con la misma, así como promover el finiquito y suscribirlo conjuntamente con la Subdirección de Obras y Mantenimiento.
- Verificar que los expedientes de la obra pública y servicios relacionados con la misma, estén integrados conforme a la normatividad vigente en la materia.
- Analizar, conciliar y validar los precios unitarios, extraordinarios y escalatorias, presentados por los contratistas.
- Actualizar periódicamente el tabulador de precios unitarios, con base en los incrementos o decrementos de los costos de los insumos y del índice Nacional de Precios al Consumidor que determine el Banco de México.
- Verificar que las empresas inscritas en el padrón de contratistas de la Subdirección de Obras y Mantenimiento aspirantes a participar en los procedimientos de adjudicación, cuenten con el registro vigente ante la Secretaría del Agua y Obra Pública y que ofrezcan las mejores condiciones para el Instituto e integrar el padrón de contratistas del Instituto
- Vigilar que el proceso de ejecución de la obra pública y servicios relacionados con la misma, se lleven a cabo conforme a lo establecido en los contratos y convenios respectivos, así como con las normas establecidas para tal efecto, aplicando, en su caso, las sanciones y penas convencionales por incumplimiento a los mismos.
- Brindar atención a las revisiones y auditorías aplicadas por órganos de control internos y externos.
- Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.

(Handwritten signature and initials)



CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS E010929

REQUISITOS		
EDAD MÍNIMA 38 años	SEXO MASCULINO <input type="checkbox"/> FEMENINO <input type="checkbox"/> INDISTINTO <input checked="" type="checkbox"/>	ESTADO CIVIL Indistinto.
ESCOLARIDAD (PRESENTAR COMPROBANTE) Licenciatura	ÁREA O ESPECIALIDAD <ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería civil • Construcción en edificación y obras en general. • Administración Pública. 	
CAPACITACIÓN ESPECÍFICA DEL PUESTO		
Construcción y edificación de unidades médicas y administrativas.		
EXPERIENCIA LABORAL NO <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> 15 AÑOS	NECESIDAD DE VIAJAR SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> OCASIONALMENTE <input type="checkbox"/> FRECUENTEMENTE <input checked="" type="checkbox"/>	
ELABORÓ Martín de Jesús Plata Jiménez Jefe del Depto. de Proyectos y Obras	VALIDÓ Francisco José Álvarez Blum Subdirector de Obras y Mantenimiento	AUTORIZÓ Luis Ángel Servín Trejo Coordinador de Administración